

Ref.- SC05-16-039

ACTA Nº 39/1519
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Eloísa M. Cabrera Carmona. [P]
D. Jose Juan Rodríguez Guerrero. [PS]
D. José Galdeano Antequera.
D. Pedro Antonio López Gómez.
D^a. Francisca C. Toresano Moreno.
D. José Juan Rubí Fuentes.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General.
D. José Antonio Sierras Lozano, Interventor de Fondos Acctal.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día DIECIOCHO del mes de ABRIL del año 2016, siendo las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de Junio de 2015, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2015) que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 18 de junio de 2015, (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2015).

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de abril de 2016.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º- 2.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-12-046. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 1.116/11. Adverso: Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía-Roquetas de Mar. Situación: Auto Núm. 409/16.

2º- 3.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-13-009. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 758/12. Adverso: Adela Andújar Mañas. Situación: Firmeza del Auto nº 133/14 y recepción del Expediente Administrativo.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- SOLICITUD de carnet de de taxista como conductor asalariado de la Licencia Municipal de Taxi nº 45.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016 en el expediente sancionador Núm. 19/15 S.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016 en el expediente sancionador Núm. 19/15 D.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la reclasificación de diversas categorías profesionales con la análoga de Agente/Agente Oficial (antes Conserje) en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas con la contabilidad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa al contrato de servicio para conservación, mantenimiento y adecuación de los sistemas contra incendios en dependencias municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

ÁREA DE CIUDAD SALUDABLE

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

6º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a dar de baja al vehículo Citroen Jumper, con matrícula AL-9831-AG adscrito a la Delegación de Deportes y Tiempo Libre.

6º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a conceder una subvención como ayuda a la Temporada de Tiro con Arco 2015/2016.

II.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos,

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de abril de 2016.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de abril de 2016, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación:

NÚMERO RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	TÍTULO	EXPEDIENTE
2016/1804	5/4/2016	RESOLUCION ASMV MERCEDES FUENTES MARTINEZ EXPTE 1719 UTS 5	2016/529
2016/1805	5/4/2016	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DEL MUSEO GABRIEL CARA	2016/502
2016/1806	5/4/2016	INF. PROP. AIS 137	2016/534
2016/1807	5/4/2016	INF. PROP. AIS 136	2016/533
2016/1808	5/4/2016	CURSO DE INFORMÁTICA ABRIL - JUNIO 2016 CENTRO DE LA MUJER	2016/426
2016/1809	5/4/2016	TALLER DE CENTROS FLORARES	2016/436
2016/1810	5/4/2016	RESOLUCION ASMV RAIMI OBE EXPTE 10870 UTS 5	2016/531
2016/1811	5/4/2016	RESOLUCIÓN FELICITY BOAKYE YIADOM EXPT. 11749 UTS 9	2016/521
2016/1812	5/4/2016	RESOLUCION ANULACION CARGO TELEASISTENCIA MES FEBRERO ALFREDO MARTINEZ BLANCO	2016/543
2016/1813	5/4/2016	RESOLUCION ASMV ESTELA DE EGUIZABAL HERRER EXPTE 943 UTS 5	2016/528
2016/1814	5/4/2016	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON NUMERO DE AUTOS 969/15	2016/501
2016/1815	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS PS MARITIMO AGUADULCE 23	2016/285
2016/1816	5/4/2016	RESOLUCION AUTORIZACION CELEBRACION INFANTIL LITTLE PARK	2016/367
2016/1817	5/4/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR ROSALES	2016/401

2016/1818	5/4/2016	AUTORIZACION INSTALACION CIRCO TONELLY EXP. 002/16	2016/527
2016/1819	5/4/2016	EXPTE 113/15 ES FIN VIA ADMINISTRATIVA Y DESPRECINTO EQUIPOS MUSICA	2016/430
2016/1820	5/4/2016	LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 175-15	2016/509
2016/1821	5/4/2016	RESOLUCION DE ARCHIVO POR CADUCIDAD EXP. 282/11 A.M.	2016/454
2016/1822	5/4/2016	SERVICIO REPARACIÓN MAQUINARIA TEATRO AUDITORIO	2016/497
2016/1823	5/4/2016	EXPTE 104/15 ES FIN VIA SANCIONADORA Y ARCHIVO EXPTE POR INSTALACION KIOSCO PARA VENTA FRUTAS	2016/466
2016/1824	5/4/2016	RESOLUCIÓN SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE CONSERJERÍA EN CASTILLO (MARZO)	2016/498
2016/1825	5/4/2016	DECRETO DESIGNANDO LETRADO MUNICIPAL EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON NUMERO DE AUTOS 969/15	2016/16
2016/1826	5/4/2016	LICENCIA DE UTILIZACION 331-15	2016/496
2016/1827	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS CL MONACO 1	2016/397
2016/1828	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS CL MAURITANIA 21	2016/400
2016/1829	5/4/2016	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPTE 389/13	2016/473
2016/1830	5/4/2016	EXPTE 35/16 ES ACUERDO CONCEJAL DELEGADA AMPLIACION PLAZO ALEGACIONES	2016/484
2016/1831	5/4/2016	EXPTE 38/15 ES RES FIN VIA SANCIONADORA AL DENUNCIADO Y DESPRECINTO LOCAL A PROPIETARIA	2016/485
2016/1832	5/4/2016	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE CARNAVAL "EL FOLITRE "	2016/500
2016/1833	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS	2016/282
2016/1834	5/4/2016	EXPTE 04/16 SANCIONADOR OVP POR INSTALACION CASTILLO HINCHABLE SIN AUTORIZACION	2016/471
2016/1835	5/4/2016	LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 337-15	2016/506
2016/1836	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRA AV MARIANO HERNANDEZ 111	2016/402
2016/1837	5/4/2016	AUTORIZACION CONTENEDOR OBRAS CM DEL POCICO 5	2016/399

2016/1838	5/4/2016	EXPTE 40/16 ES INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DEFICIENCIAS TECNICAS "BAQOA"	2016/428
2016/1839	5/4/2016	RESOLUCION ASMV MONTSERRAT CANTARELL GOMEZ EXPTE 12087 UTS 5	2016/530
2016/1840	5/4/2016	LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 341-15	2016/507
2016/1841	5/4/2016	RESOLUCION ADQUISICION ADHESIVOS ROTULACION PROTECCION CIVIL	2016/409
2016/1842	5/4/2016	RESOLUCION ADQUISICION MATERIAL UNIFORMIDAD GRUPO POLICIAL	2016/326
2016/1843	5/4/2016	RESOLUCION RELATIVA A DESESTIMIENTO DE PAREJA DE HECHO CON EXP. Nº 155	2016/325
2016/1844	5/4/2016	DESISTIMIENTO PAREJA DE HECHO 282	2016/586
2016/1845	5/4/2016	RESOLUCION DESISTIMIENTO PAREJA DE HECHO EXPTE. 11	2016/584
2016/1846	5/4/2016	RESOLUCIÓN BAJA PAREJA DE HECHO 284	2016/591
2016/1847	5/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO	2016/597
2016/1848	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 169/2016 DE CUOTAS IBI +BASURA 2011-2015 EJECUTIVA	2016/566
2016/1849	5/4/2016	INFORME PROPUESTA GESTION DE PLANES DE PAGO	2016/192
2016/1850	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 172/2016 DEUDAS BASURA 2013-2014+IBI 2013 EJECUTIVA	2016/570
2016/1851	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 168/2016 DE CUOTAS IVTM EJERCICIOS 2012-2015+MULTAS DE TRAFICO	2016/563
2016/1852	5/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS DON JUAN LOPEZ HDEZ. REF. 7443910-43	2016/548
2016/1853	5/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS BANKIA S.A. 4189908-27	2016/546
2016/1854	5/4/2016	MATERIAL INFORMATICO SERVICIOS A LOS CIUDADANOS	2016/190
2016/1855	5/4/2016	AUTORIZACIÓN GABRIEL SÁNCHEZ MORENO DESPLAZAMIENTO CONVOCATORIA DE CIUDADES INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA ORGANIZADO POR RED.ES	2016/537
2016/1856	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 177/2016 POR DEUDAS EN CONCEPTO IVTM+IBI EJERCICIOS 2014-2015	2016/593

2016/1857	5/4/2016	RESOLUCION DENEGATORIA FRACCIONAMIENTO 178/2016 POR DEUDAS EN EJECUTIVA EJERCICIOS 2009-2015	2016/595
2016/1858	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 173/2016 POR DEUDAS IBI 2015 EJECUTIVA	2016/572
2016/1859	5/4/2016	AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA CEDER OBLIGATORIAMENTE.	2016/541
2016/1860	5/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION DUPLICIDAD Nº 7	2016/568
2016/1861	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 179/2016 POR DEUDAS EN CONCEPTO IBI 2014-2015+BASURA 2015+IVTM 2014	2016/599
2016/1862	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 175/2016 POR TRIBUTOS MUNICIPALES EN CONCEPTO IVTM EJERCICIOS 2013-2015 EN EJECUTIVA	2016/580
2016/1863	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 174/2016 CUOTA IBI 2015 EJECUTIVA	2016/573
2016/1864	5/4/2016	RESOLUCIÓN DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS ARACIL CACERES DOLORES 04079A02900014	2016/560
2016/1865	5/4/2016	AUTORIZACION AL EMPLEADO JOSE MIGUEL CALLEJON LOPEZ A DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULO MOTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL CIUDADES INTELIGENTES DE LA AGENDA DIGITAL.	2016/536
2016/1866	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 171/2016 POR CUOTAS IBI 2014-2015+TASA BASURA 2015, EJECUTIVA	2016/569
2016/1867	5/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION PROPUESTA DE BAJA RECIBOS GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL, FDB 02/2016 DE 29/03/2016 RELACION 0000000092	2016/532
2016/1868	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 167/2016 CUOTAS BASURA+IVTM+IBI+RUSTICA 2015 EJECUTIVA	2016/561
2016/1869	5/4/2016	D ^a . MARIA DEL MAR LOPEZ VIOLA, D ^a . ALEIDA HERNANDEZ LÓPEZ, D. MARCELO DANIEL FACHINELLI TORMO Y D ^a . EVA ANTONELLA RUGGIERO LUJÁN, ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DEL GRADO EN DERECHO	2016/539
2016/1870	5/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 176/2016 POR DEUDAS EN CONCEPTO BASURA+IVTM+QUIOSCOS EJERCICIOS 2013-2015	2016/589
2016/1871	6/4/2016	RESOLUCION RECTIFICACION POR ERROR EXPEDIENTES DE RESOLUCION 2016/377 Y 2016/379	2016/575
2016/1872	6/4/2016	INF. PROP. AIS 138	2016/576
2016/1873	6/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 181/2016 CUOTAS IBI 2014-2015+IVTM 2015 EJECUTIVA	2016/602
2016/1874	6/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 180/2016 POR DEUDAS EN CONCEPTO IBI Y TASAS BASURA 2015 EJECUTIVA	2016/601
2016/1875	6/4/2016	RESOLUCIÓN CESIÓN ESCUELA MUSICA A LA ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS ROQUETAS DE MAR (ACER) DÍA 05 DE ABRIL DE 2016	2016/565
2016/1876	6/4/2016	RESOLUCIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL ENTRADA Y SALIDA COLEGIOS CURSO 2015/2016 MES DE MARZO 2016	2016/558

2016/1877	6/4/2016	ELABORACION DE RESOLUCION EXPTE 2/16 ORDEN DE EJECUCION	2016/173
2016/1878	6/4/2016	DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS PIEDAD MADRID PRADO REF. 5737201-1	2016/553
2016/1879	6/4/2016	CONCESIÓN SUBVENCIÓN CEIP VIRGILIO VALDIVIA	2016/550
2016/1880	6/4/2016	SERVICIO REPARACIÓN INSTRUMENTO ESCUELA MÚSICA	2016/556
2016/1881	6/4/2016	CONTRATACION TEATRO FUNDACION UNIR	2016/554
2016/1882	6/4/2016	SERVICIO REPARACION ALJIBE TEATRO AUDITORIO	2016/555
2016/1883	6/4/2016	RESOLUCION SERVICIO PRESTADO ESCUELA INFANTIL LAS LOMAS MES DE MARZO 2016	2016/562
2016/1884	6/4/2016	RESOLUCION ASMV OSAMENDE IDEHEN EXPTE. 10184 UTS 9	2016/582
2016/1885	6/4/2016	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN RECIBOS ESCUELA INFANTIL LAS AMAPOLAS ABRIL 2016	2016/564
2016/1886	6/4/2016	RESOLUCION GASTOS PULPOP FESTIVAL 2016	2016/523
2016/1887	6/4/2016	NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS SUPLENTE EN LAS C.I.P DE EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, PROXIMIDAD Y TRANSPARENCIA Y C.I.P SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2016/620
2016/1888	7/4/2016	RESOLUCION 131/16 EXENCION MINUSVALIA 4522FBL	2016/624
2016/1889	7/4/2016	RESOLUCION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 28/15 D POR INFRACCION URBANÍSTICA	2016/124
2016/1890	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE AIRE ACONDICIONADO EN AULA DE ENSAYO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, POR IMPORTE DE 4.873,25 € (IVA INCLUIDO)	2016/167
2016/1891	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y ASILAMIENTO ACÚSTICO DE SALA DE ENSAYO DE LA ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL, POR IMPORTE DE 7.792,07 € (IVA INCLUIDO)	2016/166
2016/1892	7/4/2016	RESOLUCIÓN PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 2 ARMARIOS ESTANTERÍA, POR IMPORTE DE 619,52 € (IVA INCLUIDO)	2016/356
2016/1893	7/4/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, POR IMPORTE DE 18.255,20 € (IVA INCLUIDO)	2016/357
2016/1894	7/4/2016	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 96 APARCABICIS, POR IMPORTE 9.873,00 € (IVA INCLUIDO)	2016/387
2016/1895	7/4/2016	RESOLUCION INICIADORA DE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 05/16 D POR INFRACCION URBANISTICA	2016/545

2016/1896	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA ADECUACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL, MIRADOR Y PASO PEATONAL EN C/ FRANCISCO ALCARAZ, LAS COLINAS DE AGUADULCE, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 1.593,27 € (IVA INCLUIDO)	2016/408
2016/1897	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 187/2016 POR CUOTA IIVTNU EJECUTIVA	2016/629
2016/1898	7/4/2016	RESOLUCIO DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO SEMAFÓRICO EN CRUCE CEMENTERIO DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 4.618,69 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/153
2016/1899	7/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/59
2016/1900	7/4/2016	RESOLUCION ARCHIVO EXPENDIENTE DISCIPLINARIO Y SANCIONADOR 20/15	2016/199
2016/1901	7/4/2016	CONTRATO MENOR DE SERVICIO REDACCIÓN DE PROYECTO DE TERMINACIÓN DE RED DE PLUVIALES EN AVDA. SABINAL Y ADYACENTES, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 18.513,00 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/150
2016/1902	7/4/2016	CONTRATO MENOR DE OBRA REPOSICIÓN DE ACERADO CALLE DUBLÍN	2016/127
2016/1903	7/4/2016	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR 28/15 S POR INFRACCION URBANÍSTICA	2016/126
2016/1904	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO URBANO DIRECCIONAL, POR IMPORTE DE 21.648,19 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/259
2016/1905	7/4/2016	RESOLUCION INICIADORA EXPEDIENTE DISCIPLINARIO Nº 03/16 D	2016/47
2016/1906	7/4/2016	DEVOLUCION 113/16 PP TASAS BASURA 2015 BAJA DEFINITIVA	2015/58
2016/1907	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE MATERIAL NECESARIO PARA EL CORRECTO BALIZAMIENTO DE LAS PLAYAS DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 18.595,58 € (IVA INCLUIDO)	2016/258
2016/1908	7/4/2016	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA ANTIHURTO EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES, POR IMPORTE DE 7.889,20 € (IVA INCLUIDO)	2016/165
2016/1909	7/4/2016	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE UN KIT DE LUCES PARA DUMPER, POR IMPORTE DE 2.098,36 € (IVA INCLUIDO)	2016/177
2016/1910	7/4/2016	RESOLUCION 129/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/71
2016/1911	7/4/2016	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR 27/15 S POR INFRACCION URBANISTICA	2016/219
2016/1912	7/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO 2 MESAS MULTIJUEGOS DE EXTERIOR CON CUATRO ASIENTOS, POR IMPORTE DE 2.420,00 € (IVA INCLUIDO)	2016/391
2016/1913	7/4/2016	CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA A FIN DE EQUIPAR ADECUADAMENTE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DENOMINADAS ESCUELA DE MÚSICA, TEATRO AUDITORIO Y CASTILLO DE SANTA ANA, POR IMPORTE DE 12.257,49 € (IVA INCLUIDO)	2016/171

2016/1914	7/4/2016	RESOLUCION INICIADORA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR 05/16 S POR INFRACCION URBANISTICA	2016/544
2016/1915	7/4/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD PARA LA ACTIVIDAD IV CAR BOOT SALE, POR IMPORTE DE 556.60 (IVA INCLUIDO)	2016/131
2016/1916	7/4/2016	INF. PROP AIS 140	2016/604
2016/1917	7/4/2016	RESOLUCION ARCHIVO EXPEDIENTE DISCIPLINARIO Y SANCIONADOR Nº 30/15 POR RESTABLECIMIENTO	2016/200
2016/1918	7/4/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EQUIPAR LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPO, POR IMPORTE DE 4.826,33 € (IVA INCLUIDO)	2016/163
2016/1919	7/4/2016	INF. PROP. AIS 141	2016/628
2016/1920	7/4/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE ANIMACIÓN EN LA ACTIVIDAD DENOMINADA GASTRO-ART 2016, POR IMPORTE DE 1.542,75 € (IVA INCLUIDO)	2016/396
2016/1921	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 188/2016 CUOTAS IVTM 2011-2015+MULTAS 2013	2016/632
2016/1922	7/4/2016	RESOLUCION 115/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/61
2016/1923	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 183/2016 CUOTA IBI 2015 EJECUTIVA	2016/621
2016/1924	7/4/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 5 SILLAS ANFIBIAS ADAPTADAS PARA EL BAÑO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, POR IMPORTE DE 7.672,50	2016/263
2016/1925	7/4/2016	RESOLUCION INCOACION EXPEDIENTE SANCIONADOR 02/16 S	2016/37
2016/1926	7/4/2016	RESOLUCION 117/16 DEVOLUCION PP TASAS DE BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/62
2016/1927	7/4/2016	RESOLUCION 126/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/68
2016/1928	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 186/2015 CUOTAS IBI 2014-2015+IVTM-BASURA 2015 EJECUTIVA	2016/625
2016/1929	7/4/2016	RESOLUCION 130/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/72
2016/1930	7/4/2016	RESOLUCION 118/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/64
2016/1931	7/4/2016	INF. PROP. AIS 139	2016/603
2016/1932	7/4/2016	LICENCIA OCUPACION 672-1987 REGIST PROP	2016/183

2016/1933	7/4/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA AURORA BOREAL (BARRIO SAN JULIÁN), POR IMPORTE DE 3.630,00 € (IVA INCLUIDO)	2016/262
2016/1934	7/4/2016	RESOLUCION 114/2016 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/60
2016/1935	7/4/2016	RESOLUCION 127/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/69
2016/1936	7/4/2016	RESOLUCION 128/16 DEVOLUCION PP TASAS BASURA BAJA DEFINITIVA	2015/70
2016/1937	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 182/2016 POR CUOTAS IVTM 2014-2015 Y MULTAS TRAFICO 2014	2016/619
2016/1938	7/4/2016	RESOLUCION INCOACION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 02/16 D	2016/35
2016/1939	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° AUTOS 166/16	2016/596
2016/1940	7/4/2016	CURSO INFORMÁTICA CENTRO DE LA MUJER TURNO DE TARDE	2016/587
2016/1941	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° AUTOS 1403/15	2016/609
2016/1942	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° DE AUTOS 1075.1/15	2016/583
2016/1943	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° DE AUTOS 1222/15	2016/578
2016/1944	7/4/2016	RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR 29/15 S	2016/3
2016/1945	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° AUTOS 1010/15	2016/606
2016/1946	7/4/2016	RESOLUCIÓN ASMV JAMILA BASSOU EXPTE. 12006 UTS 2	2016/585
2016/1947	7/4/2016	RESOLUCION RESURRECCION MILLAN IGLESIAS ASMV EXPTE 2791 UTS 2	2016/557
2016/1948	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° AUTOS 972/15	2016/598
2016/1949	7/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN DE LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° AUTOS 184/16	2016/600
2016/1950	7/4/2016	AUTORIZACION PEDESTAL HELADOS 13 JARDIN JUNTO A CL PUNTA DEL ESTE	2016/479
2016/1951	7/4/2016	AUTORIZACION A LA EMPRESA PLAGUEFIT, PARA TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN SUBESTACION ELECTRICA DE AGUADULCE.	2016/648
2016/1952	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 191/2016 DEUDAS EN EJECUTIVA 2008-2015	2016/640

2016/1953	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 189/2016 CUOTA IBI 2015 EJECUTIVA	2016/664
2016/1954	7/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 255/2016 CUOTAS IBI+IIVTNU	2016/637
2016/1955	7/4/2016	RESOLUCION 132/16 EXENCION MINUSVALIA 9285DKG	2016/635
2016/1956	7/4/2016	RESOLUCION 77/16 EXENCION MINUSVALIA 6544JFK	2016/631
2016/1957	7/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO	2016/689
2016/1958	7/4/2016	RESOLUCION SUBVENCION ASOCIACION ROMANI ROQUETAS	2016/577
2016/1959	7/4/2016	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN RECIBOS ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2016	2016/654
2016/1960	7/4/2016	INF. PROP. AIS 142	2016/655
2016/1961	7/4/2016	INF. PROP. AIS 143	2016/676
2016/1962	7/4/2016	RESOLUCIÓN ESPECTÁCULO SOLIDARIO GALA DE DANZA	2016/652
2016/1963	7/4/2016	RESOLUCION SUPLIDOS ALFONSO LOPEZ SALMERON VIAJE A JEREZ DE LA FRONTERA Y BARBATE	2016/662
2016/1964	7/4/2016	RESOLUCIÓN HOJA TAQUILLA PRODUCCIONES ERTAL, SL (CARLOS LATRE)	2016/656
2016/1965	7/4/2016	RESOLUCION APROBACION CAMBIOS DE DOMINIO DESDE EL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2016	2016/605
2016/1966	8/4/2016	EXPTE 43/16 ES RESOLUCION FIN VIA SANCIONADOR Y DESPRECINTO LOCAL SITO EN CL CANGAS DE ONIS 24	2016/669
2016/1967	8/4/2016	EXPTE 53/16 ES INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR MUSICA SIN AUTORIZACION ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "EL NIÑO ELIAS" SITO EN CL MERCADO POR DENUNCIA EFECTUADA POR POLICIA NACIONAL ADSCRITA A JUNTA DE ANDALUCIA	2016/665
2016/1968	8/4/2016	AUTORIZACION PEDESTAL HELADOS N 31	2016/644
2016/1969	8/4/2016	RESOLUCION DENEGACION LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 85-15 INOCUA	2016/571
2016/1970	8/4/2016	ALGODON MEDITERRANEO.51	2016/423
2016/1971	8/4/2016	RESOLUCION AMPLIACION DE PLAZO EXPTE 405-15 INOCUA	2016/535

2016/1972	8/4/2016	RESOLUCION LICENCIA DE OCUPACION EXPTE 821/2014	2016/581
2016/1973	8/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACION CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO	2016/707
2016/1974	8/4/2016	RESOLUCION ITV VEHICULO-RADAR	2016/617
2016/1975	8/4/2016	ALTA VADO EXPTE 59-16 V LM N° 039/16 EN CL BUBION N° 26	2016/633
2016/1976	8/4/2016	RESOLUCION CAMBIOS DE DOMINIO DIAS 6 Y 7 DE ABRIL DE 2016	2016/694
2016/1977	11/4/2016	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION EXPTE 1149/15	2016/567
2016/1978	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 198/2016 TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON BICICLETAS	2016/672
2016/1979	11/4/2016	AUTORIZAR EL GASTO Y DISPOSICIÓN DE FONDOS Y ORDENAR EL PAGO POR EL IMPORTE Y CONCEPTO DESLAZAMIENTO POR MOTIVOS LABORALES AL EMPLEADO MUNICIPAL DON ANTONIO GRANCHA NAVARRO.	2016/728
2016/1980	11/4/2016	EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 025_2016	2016/608
2016/1981	11/4/2016	RESOLUCION LICENICA DE UTILIZACION EXPTE 351/2015	2016/588
2016/1982	11/4/2016	CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N° 136/06 EXPTE 53/16 V	2016/205
2016/1983	11/4/2016	EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 027/2016	2016/611
2016/1984	11/4/2016	RESOLUCION DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE UTILIZACIÓN Y DE OCUPACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 51-2016 Y 526-1988.	2016/623
2016/1985	11/4/2016	BAJA VADO EXPTE 62-16 LM N° 006-12 EN CL SAN JUAN N° 2	2016/641
2016/1986	11/4/2016	RESOLUCION EXPTE 4/16 O.E.	2016/410
2016/1987	11/4/2016	ALTA VADO EXPTE 60-16 LM N° 040-16 EN CL JOSE MARIA CAGIGAL N° 26	2016/634
2016/1988	11/4/2016	RESOLUCION OTORGAMIENTO LICENCIA DE UTILIZACION EXPEDIENTES N° 466-2013 OBRAS (263-13 AM)	2016/551
2016/1989	11/4/2016	CAMBIO TITULARIDAD VADO LM N° 162-04 EXPTE 49-16	2016/139
2016/1990	11/4/2016	RESOLUCION 139/16 EXENCION MINUSVALIA 4290HXC	2016/678
2016/1991	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 206/2016 LIQUIDACION TASAS BASURA 2013-2015 EN VOLUNTARIA	2016/714

2016/1992	11/4/2016	RESOLUCION APLAZAMIENTO EXPDTE 259/2016 CUOTA IBI 2010 EJECUTIVA	2016/686
2016/1993	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 204/2016 DEUDA EJECUTIVA EN CONCEPTO IBI+BASURA 2015 A NOMBRE DE GARCIA MARTINEZ ANA 27149348X	2016/708
2016/1994	11/4/2016	OTORGAMIENTO LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE. Nº 1125/2011 (324/11 A.M.)	2016/329
2016/1995	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO CINCO SILLONES LUCA PARA GESTION TRIBUTARIA ADJUDICADOS A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ S.L. POR IMPORTE DE 850,03 €.	2016/607
2016/1996	11/4/2016	RESOLUCION 135/2016 EXENCION MINUSVALIA 4839HGL	2016/649
2016/1997	11/4/2016	RESOLUCION DENEGATORIA DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 207/2016 CUOTAS IBI 2014-2015+BASURA 2015+ RUSTICA 2015 POR INCUMPLIMIENTO DE FRACCIONAMIENTO 344/2015	2016/725
2016/1998	11/4/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE Nº 199-2016	2016/592
2016/1999	11/4/2016	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION EXPTE 910/15	2016/472
2016/2000	11/4/2016	INF . PROP. AIS 144	2016/731
2016/2001	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 208/2016 CUOTAS IVTM 2015 EJECUTIVA	2016/733
2016/2002	11/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 190/2016 LIQ. IBI URBANA EJERCICIOS 2013-2015 EN VOLUNTARIA	2016/718
2016/2003	11/4/2016	RESOLUCION 136/16 EXENCION MINUSVALIA 2757JKZ	2016/650
2016/2004	11/4/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA DE UTILIZACION EXPEDIENTES Nº 194-2012 OBRAS (85-12 AM)	2015/67
2016/2005	11/4/2016	RESOLUCION 148/16 EXENCION AGRICOLA AL20438VE	2016/683
2016/2006	11/4/2016	EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 031/2016	2016/612
2016/2007	11/4/2016	FRACCIONAMIENTO EXPDTE 203/2016 LIQUIDACION TASAS BASURA 2013-2016 EN VOLUNTARIA	2016/706
2016/2008	11/4/2016	RESOLUCION 134/16 EXENCION MINUSVALIA 0709BPB	2016/645
2016/2009	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 193/2016 POR CUOTAS IBI 2014-2015 EJECUTIVA	2016/668
2016/2010	11/4/2016	RESOLUCION CORRECCION MATERIAL DE ERRORES	2016/726

2016/2011	11/4/2016	RESOLUCION 145/16 EXENCION AGRICOLA AL20674VE	2016/681
2016/2012	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 209/2016 CUOTAS TASAS BASURA+IVTM+IBI 2015 EJECUTIVA	2016/735
2016/2013	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO UN BUCK PARA EL GRUPO POLITICO CIUDADANOS ADJUDICADO A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ POR IMPORTE DE 175,16 €.	2016/616
2016/2014	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 185/2016 POR CUOTAS IBI 2013-2015 EJECUTIVA	2016/622
2016/2015	11/4/2016	FRACCIONAMIENTO 200/2016 LIQUIDACION TASAS BASURA 2013-2016 EN VOLUNTARIA	2016/704
2016/2016	11/4/2016	ALTA VADO EXPTE 58-16 LM N° 038-16 EN CL NEMESIS N° 28-1	2016/630
2016/2017	11/4/2016	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A CURSO FUNCIONARIO JUAN FRANCISCO IBORRA RUBIO DENOMINADO VIII CONFERENCIA EUROPEA DE CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES.	2016/721
2016/2018	11/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 258/2016 CUOTAS BASURA+IBI 2015 EJECUTIVA	2016/682
2016/2019	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 205/2016 3 RECIBOS IBI 2015 EJECUTIVA	2016/710
2016/2020	11/4/2016	RESOLUCION OTORGAMIENTO LICENCIA DE UTILIZACION EXPTES. N° 1151-2011 OBRAS (338-11 AM)	2015/65
2016/2021	11/4/2016	RESOLUCIÓN EXP. RES. PATRIM. 112_2015	2016/653
2016/2022	11/4/2016	RESOLUCION DE OBRAS MENORES 04/04/16	2016/540
2016/2023	11/4/2016	RESOLUCION DESESTIMATORIA POR NO SER COMPETENTES. CARMEN ARCOS CANTON.	2016/703
2016/2024	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO BUCK PARA LA OFICINA DE ATESTADOS DE LA POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 548,13 €, ADJUDICADO A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ S.L.	2016/613
2016/2025	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO UN SILLON LUCA PARA LA OFICINA DE LA OMIC ADJUDICADO A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ POR IMPORTE DE 170,01 €.	2016/615
2016/2026	11/4/2016	EXPTE 51/16 ES RESOLUCION INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ALTERACION CONDICIONES TECNICAS CON MEDIDA DE PRECINTO	2016/693
2016/2027	11/4/2016	CONTRATACIÓN TEATRO INFANTIL FABULA TEATRO, SL	2016/626
2016/2028	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO MOBILIARIO SILLON LUCA PARA LA OFICINA DEL INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 170,01 €, ADJUDICADO A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ S.L.	2016/614
2016/2029	11/4/2016	RESOLUCION 140/16 EXENCION AGRICOLA E6907BGM	2016/679
2016/2030	11/4/2016	RESOLUCION AUTORIZACION CELEBRACION CIRCO PRODUCCIONES TONELLY, C.B. EXP. 002/16	2016/696



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2016/2031	11/4/2016	AUTORIZACIÓN ASISTENCIA CURSO TRABAJADORA MARIA DEL PILAR RUIZ MARTÍNEZ, ASISTENCIA PRIMER ENCUENTRO PROFESIONAL DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR DE ANDALUCÍA.	2016/724
2016/2032	11/4/2016	AUTORIZAR AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JOSE LUIS NAVARRO GONZÁLEZ PARA QUE PUEDA ASISTIR A LA "XVIII JORNADAS NACIONALES DE PATOLOGÍA DUAL".	2016/727
2016/2033	11/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 148/2016 DEUDAS IBI 2013-2015+ BASURA 2014-2015 EN EJECUTIVA EMITIDAS A NOMBRE DE MARIA TERESA ALCALDE MARTIN 27259823Q	2016/737
2016/2034	11/4/2016	RESOLUCION RENUNCIA A LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPTE 104-16 (C.T. 271/09 AM)	2016/687
2016/2035	11/4/2016	AUTORIZACIÓN PRÁCTICAS DEL GRADO DE DERECHO DE LA UAL, ESTEFANÍA FERNÁNDEZ MORENO	2016/730
2016/2036	11/4/2016	RESOLUCION PRORROGA LICENCIA EXPTE 931/15	2016/559
2016/2037	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 192/2016 LIQUIDACION TASAS BASURA 2013-2016 EN VOLUNTARIA	2016/666
2016/2038	11/4/2016	RESOLUCION LICENCIA UTILIZACION 968/2004	2016/475
2016/2039	11/4/2016	AUTORIZAR EL GASTO Y DISPOSICIÓN DE FONDOS Y ORDENAR EL PAGO POR EL IMPORTE Y CONCEPTO DESPLAZAMIENTO POR MOTIVOS LABORALES ANDRÉS ESPINOSA MERELO.	2016/729
2016/2040	11/4/2016	CONTRATO MENOR SUMINISTRO MOBILIARIO PARA LA OFICINA DEL LETRADO MUNICIPAL A ANGELES CARVAJAL GONZALEZ S.L. POR IMPORTE DE 274,67 €.-	2016/579
2016/2041	11/4/2016	RESOLUCION 138/16 EXENCION MINUSVALIA 1549GDB	2016/661
2016/2042	11/4/2016	CONTRATO MENOR SERVICIO ASISTENCIA TECNICA AULA DEL MAR	2016/40
2016/2043	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 159/2016 POR DEUDAS IVTM+BASURA+IBI 2015	2016/745
2016/2044	11/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 165/2016 CUOTA IBI 2012+BASURA 2013 EJECUTIVA	2016/750
2016/2045	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 162/2016 POR CUOTAS IVTM EJERCICIOS 2012-2015 EJECUTIVA	2016/748
2016/2046	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 166/2016 CUOTAS IBI+BASURA 2015 EJECUTIVA	2016/751
2016/2047	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO 194/2016 CUOTA IBI 2015 EJECUTIVA	2016/753
2016/2048	11/4/2016	DIPLOMAS EMPLEO	2016/618
2016/2049	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 145/2016 POR DEUDAS EN EJECUTIVA EJERCICIOS 2007-2015	2016/739

2016/2050	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 152/2016 DEUDAS IBI-IVTM EJERCICIOS 2012-2015	2016/741
2016/2051	11/4/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 215-15 INOCUA	2016/680
2016/2052	11/4/2016	RESOLUCION OTORGANDO LICENCIA DE UTILIZACION EXPTE 88-16 INOCUA	2016/674
2016/2053	11/4/2016	AUTORIZACIÓN PRORROGA EN EL SERVICIO ACTIVO DEL INSPECTOR ANTONIO TORRES TORRES - 2ª ACTIVIDAD-CUERPO POLICÍA LOCAL	2016/746
2016/2054	11/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 164/2016 POR CUOTAS IVTM+BASURA+IBI 2015 EJECUTIVA	2016/749
2016/2055	11/4/2016	RESOLUCION BAJA PAREJA DE HECHO EXPTE. 352/723	2016/723
2016/2056	11/4/2016	RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA PAREJA DE HECHO EXP. 353/752	2016/752
2016/2057	11/4/2016	RESOLUCION APROBACION CAMBIOS DE DOMINIO 8-4-2016	2016/740
2016/2058	12/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LOS TRABAJOS DE EXTENSIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LAS MARINAS, POR IMPORTE DE 2.248,18 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/671
2016/2059	12/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA EN ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO PISTAS DEPORTIVAS, APARCAMIENTOS Y PLAZA EN CORTIJOS DE MARÍN, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 1.185,80 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/701
2016/2060	12/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE LA ORDEN DE CANCELACION DEL DEPOSITO REALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR A FAVOR DE D. MIGUEL ANGEL LOPEZ FERNANDEZ POR IMPORTE DE 658.121,14 €	2016/798
2016/2061	12/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS, APARCAMIENTOS Y PLAZA EN CORTIJOS DE MARÍN, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 20.582,10 EUROS (IVA INCLUIDO).	2016/699
2016/2062	12/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE TRAMO EN AVDA. SABINAL, POR IMPORTE DE 37.156,10 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/651
2016/2063	12/4/2016	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA 2016/747	2016/747
2016/2064	12/4/2016	RESOLUCIÓN TAQUILLA TEATROS INFANTILES (1º TRIMESTRE)	2016/759
2016/2065	12/4/2016	CONTRATACIÓN ESPECTÁCULO STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, SL (28 MAYO)	2016/705
2016/2066	12/4/2016	CONTRATACIÓN MUSICAL STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, SL (RESTO 6 FUNCIONES)	2016/712
2016/2067	12/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO	2016/782



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

2016/2068	12/4/2016	DECRETO DE DESIGNACIÓN LETRADO MUNICIPAL PARA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON N° AUTOS 1453/15	2016/695
2016/2069	13/4/2016	INF. PROP. AIS 146	2016/785
2016/2070	13/4/2016	INF. PROP. AIS 147	2016/825
2016/2071	13/4/2016	INF. PROP. AIS 145	2016/784
2016/2072	13/4/2016	RESOLUCION 149/16 EXENCION ANTIGUEDAD MU48323	2016/774
2016/2073	13/4/2016	RESOLUCION PREMIOS XV CONCURSO ANDALUCÍA EN CLICHÉ 2016	2016/663
2016/2074	13/4/2016	RESOLUCION BONIFICACION BASURA 2016	2016/713
2016/2075	13/4/2016	RESOLUCIÓN HOJA TAQUILLA DESCALZOS PRODUCCIONES, SL	2016/828
2016/2076	13/4/2016	RESOLUCION NO BONIFICACION BASURA 2016	2016/720
2016/2077	13/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS MONTORO MARTINEZ JUAN 5279104-21	2016/783
2016/2078	13/4/2016	RESOLUCION 143/16 EXENCION MINUSVALIA 8493JKX	2016/770
2016/2079	13/4/2016	RESOLUCION DESESTIMATORIA FRACCIONAMIENTO EXPDTE 227/2016 3 RECIBOS TASAS BASURA 2016	2016/822
2016/2080	13/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPEDIENTE 199/2016 TASAS BASURA+IBI EJERCICIO 2015 EJECUTIVA	2016/677
2016/2081	13/4/2016	DESESTIMAR EN TODOS SUS TERMINOS, LA PETICIÓN EFECTUADA POR DON RICARDO ROLDÁN INFANTES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA, POR ENTENDER ESTA ENTIDAD LOCAL, QUE LA COMISION DE SEGUIMIENTO CONSTITUIDA CON LAS DEBIDAS FORMALIDADES, EL PASADO DÍA 05.04.2016	2016/829
2016/2082	13/4/2016	RESOLUCION CAMBIOS DE DOMINIO 11-04-2016	2016/777
2016/2083	13/4/2016	ALTA VADO EXPTE 61-16 LM N° 024-11 EN CL SUSPIRO DEL MORO N° 50	2016/639
2016/2084	13/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION EXPDTE 231/2016 CUOTAS IBI 2015 EJECUTIVA	2016/820
2016/2085	13/4/2016	RESOLUCIÓN DE APLAZAMIENTO EXPDTE 212/2016 SOLICITADO POR ISABEL MARIA MOLINA NAVARRO CON NIF 27516131N POR DEUDAS EN EJECUTIVA 2014-2015 DE ANTONIO CELESTINO MARTINEZ MARTINEZ 27489648W	2016/806
2016/2086	13/4/2016	RESOLUCION 157/16 EXENCION ANTIGUEDAD B822569	2016/776

2016/2087	13/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 214/2016 POR IVTM 2013-2014+MULTAS 2014-2015	2016/812
2016/2088	13/4/2016	RESOLUCION 144/16 EXENCION MINUSVALIA 1666JKJ	2016/771
2016/2089	13/4/2016	RESOLUCION 141/16 EXENCION ANTIGUEDAD AL37609	2016/768
2016/2090	13/4/2016	RESOLUCION OBRAS MENORES 08-04-16	2016/734
2016/2091	13/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 211/2016 POR DEUDAS EN EJECUTIVA 2011-2015	2016/797
2016/2092	13/4/2016	RESOLUCION 156/16 COMPLEMENTARIA DE RESOLUCION 67/16 DE 19/02/2016	2015/75
2016/2093	13/4/2016	RESOLUCION 147/16 EXENCION MINUSVALIA 4245HMZ	2016/773
2016/2094	13/4/2016	RESOLUCION OTORGAMIENTO LICENCIA DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA. CL ESTEPA, 22	2016/715
2016/2095	13/4/2016	RESOLUCION 150/16 EXENCION ANTIGUEDAD M4483E	2016/775
2016/2096	13/4/2016	RESOLUCION 146/16 EXENCION MINUSVALIA 9361HHG	2016/772
2016/2097	13/4/2016	RESOLUCION 142/16 EXENCION ANTIGUEDAD H9220BBD	2016/769
2016/2098	13/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 210/2016 CUOTAS IVTM 2014-2015	2016/788
2016/2099	13/4/2016	ALTA VADO EXPTE 64-16 LM N° 041/16 EN CL ZARAGOZA N° 1	2016/743
2016/2100	13/4/2016	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE LA RED DE ACELERÓGRAFOS EN EL SÓTANO DEL CASTILLO DE SANTA ANA	2016/791
2016/2101	13/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO 215/2016 RESTO CUOTA IBI 2015 EJECUTIVA	2016/819
2016/2102	13/4/2016	RESOLUCION DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS ALASCIO PEÑA CARMEN 8851901-12-16	2016/779
2016/2103	13/4/2016	RESOLUCION 133/16 EXENCION MINUSVALIA 4970JJY	2016/767
2016/2104	13/4/2016	RAQUEL SÁNCHEZ IBÁÑEZ, GESTOR MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA DE ESTA ENTIDAD LOCAL ASISTENCIA A CURSO JORNADA TÉCNICA SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MOSQUITO TIGRE"	2016/790
2016/2105	13/4/2016	INFORME PROPUESTA COMPRA UNIFORMIDAD GRUPO GOA POLICÍA	2016/404

2016/2106	13/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 225/2016 CUOTAS IBI 2013-2015 EN EJECUTIVA	2016/817
2016/2107	13/4/2016	RESOLUCION DE APROBACION DE RELACIONES CONTABLES DE MANDAMIENTOS DE PAGO	2016/836
2016/2108	13/4/2016	LICENCIA PARCELACION DE 1236,95 M2 EN CL ORO URB. BOLA DORADA EXPTE 909-15	2016/827
2016/2109	13/4/2016	RESOLUCIÓN BODA CIVIL EXP. 1785/799	2016/799
2016/2110	13/4/2016	RESOLUCIÓN BODA CIVIL EXP. 1789/816	2016/816
2016/2111	13/4/2016	RESOLUCIÓN BODA CIVIL EXP. 1786/813	2016/813
2016/2112	13/4/2016	RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO PAREJA DE HECHO EXP. 134/755	2016/755
2016/2113	13/4/2016	RESOLUCIÓN BAJA DE OFICIO PAREJA DE HECHO EXP. 207/823	2016/823
2016/2114	13/4/2016	RESOLUCIÓN BODA CIVIL EXP. 1788/815	2016/815
2016/2115	13/4/2016	DENEGACION PRORROGA INNECESARIEDAD EXPTE 843-16	2016/711
2016/2116	13/4/2016	LICENCIA PARCELACION EXPTE 248-16 EN AV REINO DE ESPAÑA	2016/673
2016/2117	13/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA ORDENACIÓN DEL ENTORNO DEL MERCADO DE ABASTOS DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE 21.767,90	2016/252
2016/2118	13/4/2016	RESOLUCION DESESTIMACION CAMBIO DE DOMINIO CLARA HIDALGO JIMENEZ 5734901-288-694	2016/793
2016/2119	13/4/2016	RESOLUCION COMPENSACION DE RECIBOS Y C. DE DOMINIO CARRASCO SOLER MARIA JOSE 8851901-12	2016/780
2016/2120	13/4/2016	RESOLUCION DE FRACCIONAMIENTO EXPDTE 272/2016 POR DEUDAS EN EJECUTIVA 2009-2015	2016/849
2016/2121	13/4/2016	RESOLUCION 152/2016 EXENCION MINUSVALIA 3204JLR	2016/837
2016/2122	13/4/2016	RESOLUCION FRACCIONAMIENTO EXPDTE 271/2016 LIQ IIVTNU EN VOLUNTARIA	2016/848
2016/2123	13/4/2016	INF. PROP. AIS 148	2016/850
2016/2124	13/4/2016	AUTORIZAR Y PROCEDER A CONTRATAR EN REGIMEN JURÍDICO LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA, DE OBRA O SERVICIO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUPERFICIE MARÍTIMA DEL LITORAL DEL TÉRMINOS MUNICIPAL.	2016/846

2016/2125	13/4/2016	RESOLUCION 151/16 DENEGATORIA EXENCION MINUSVALIA 4148CJG	2016/789
2016/2126	13/4/2016	RESOLUCION 137/16 DENEGATORIA EXENCION MINUSVALIA AL6558AC	2016/659
2016/2127	14/4/2016	INF. PROP. AIS 149	2016/852
2016/2128	14/4/2016	RESOLUCION IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA EXPTE. 37/14 D POR INCUMPLIMIENTO DEL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN INFRINGIDO	2016/796
2016/2129	14/4/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE APERTURA EN CALLE RODRIGO DE TRIANA Y PAVIMENTACIÓN DEL ENTORNO, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 2.750,00 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/690
2016/2130	14/4/2016	ALTA VADO EXPTE 63-16 V LM Nº 042-16	2016/742
2016/2131	14/4/2016	RESOLUCION LISTADO DE DEMANDANTES VPO MANUEL POMARES LOPEZ FINCA 25801	2016/494
2016/2132	14/4/2016	CONTRATACIÓN TEATRO INFANTIL ACUARIO TEATRO, SC	2016/824
2016/2133	14/4/2016	CONTRATO MENOR DE RESOLUCIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA GASTRO ART 2016, POR IMPORTE DE 1.500 EUROS	2016/478
2016/2134	14/4/2016	COMUNICACION DE ADQUISICION JUDICIAL DEL BANCO DE BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA FINCA 13107. NO TIENENE POSESION.	2016/495
2016/2135	14/4/2016	RESOLUCION FINALIZADORA EXPTE. SANCIONADOR 35/15 S	2016/638
2016/2136	14/4/2016	BAJA VADO EXPTE 65-16 LM Nº 067-10 EN CL LAGO ENOL Nº 8	2016/744
2016/2137	14/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO "APERTURA DE CALLE TOMÁS BRETÓN PARA CONEXIÓN CON AVDA. CÁMARA DE COMERCIO Y PAVIMENTACION DE ENTORNO, T. M. DE ROQUETAS DE MAR, POR IMPORTE DE 4.750,00 EUROS (IVA INCLUIDO).	2016/692
2016/2138	14/4/2016	RESOLUCION FINALIZADOR DE EXPTE. DISCIPLINARIO 35/15 D	2016/642
2016/2139	14/4/2016	RESOLUCIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DESTINADO AL GABINETE DE MOVILIDAD DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, POR IMPORTE DE 19.694,00 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/738
2016/2140	14/4/2016	RESOLUCIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INTERVENCIÓN EN ELP-3 DEL SECTOR 18, POR IMPORTE DE 14.907,20 EUROS (IVA INCLUIDO)	2016/657
2016/2141	14/4/2016	RESOLUCION IMPOSICION 11ª MULTA COERCITIVA EXPT. 142/08 D, POR INCUMPLIMIENTO DEL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN JURIDICO	2016/794

2016/2142	14/4/2016	TEATRO BENÉFICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO	2016/835
2016/2143	14/4/2016	ASIGNAR EL DE LA PROPUESTA 2016/800	2016/800
2016/2144	14/4/2016	CONTRATO MENOR DE SERVICIO MANTENIMIENTO ACCIONES COMERCIO ABIERO TARJETA ROQUETAS FIDELITAS, POR IMPORTE DE 13.068 € (IVA INCLUIDO)	2016/388
2016/2145	14/4/2016	RESOLUCION DENEGACION RECURSO REPOSICION EXPROPIACION 1-11 EURO COSTA DE INMUEBLES SL	2016/854
2016/2146	14/4/2016	RESOLUCION INSCRIPCION PAREJA DE HECHO EXPTE. 505/865	2016/865
2016/2147	14/4/2016	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DECRETO DE FORMALIZAR CONTRATO LABORAL SERVICIO LIMPIEZA DE PLAYAS, COMIENZAN EL DÍA 1 DE MAYO.	2016/855
2016/2148	14/4/2016	CANCELACIÓN RETENCIÓN DE CRÉDITO DE SERVICIO DE PROFESORA	2016/831
2016/2149	14/4/2016	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE MÁQUINA SOLDADORA (AUDITORIO)	2016/840
2016/2150	14/4/2016	RESOLUCIÓN CESIÓN SALÓN DE ACTOS BIBLIOTECA ROQUETAS DE MAR AL IES ALGAZUL LOS DÍAS 21 Y 22 DE ABRIL DE 2016	2016/826
2016/2151	14/4/2016	RESOLUCION CONTRATO MENOR ADQUISICION PODIUM 3 MODULOS	2016/610
2016/2152	14/4/2016	DESTIMAR CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO POR EL TRABAJADOR JERÓNIMO OJEDA FERNÁNDEZ POR NO SER PROCEDENTE EL MISMO ATENDIENDO A LO OBRANTE EN SU EXPEDIENTE DE PERSONAL.	2016/866
2016/2153	14/4/2016	RESOLUCION SAD MUNICIPAL MARZO 2016	2016/834
2016/2154	14/4/2016	RESOLUCION SAD DEPENDENCIA MARZO 2016	2016/833
2016/2155	14/4/2016	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESORA DE CANTO	2016/832
2016/2156	14/4/2016	CONTRATACIÓN ESPECTÁCULO DE CONCIERTO DIDÁCTICO	2016/795
2016/2157	14/4/2016	RESOLUCION TELEASISTENCIA MARZO 2016	2016/818

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

2º- 2.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-12-046. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 1.116/11. Adverso: Unión de Policía Local y Bomberos de Andalucía-Roquetas de Mar. Situación: Auto Núm. 409/16.

Objeto: Contra la Resolución de fecha 8 de septiembre de 2011 dictada por la Concejal Delegada del Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que no admite el reconocimiento del derecho de los funcionarios integrantes del Cuerpo de la Policía Local de dicho Ayuntamiento, a disfrutar de vacaciones anuales retribuida.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de abril de 2016 nos ha sido notificado el Auto Núm. 409/2016 de fecha 30 de marzo 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Almería en cuya Parte Dispositiva se declara terminado el presente recurso contencioso administrativo contra la actuación administrativa referenciada. Sin costas.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia del Auto Núm. 409/2016 y del acuerdo adoptado al Área de Recursos Humanos, para su debida constancia.

2º- 3.- INFORME. Nª/Ref.: SJ03-13-009. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 758/12. Adverso: Adela Andújar Mañas. Situación: Firmeza del Auto nº 133/14 y recepción del Expediente Administrativo.

Objeto: Contra la Resolución de 5 de septiembre de 2012 del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en expediente sancionador.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 13 de abril de 2016, se nos ha notificado Firmeza del Auto nº 133/14 de fecha 5 de abril de 2016 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería en cuya Parte Dispositiva se declara terminado, por desistimiento, el presente recurso contencioso administrativo interpuesto por Dª. Adela Andújar Mañas, con expresa imposición de costas a la actora.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Firmeza del Auto, Expediente Administrativo y del acuerdo adoptado a la Unidad de Responsabilidad Patrimonial para su debida constancia, y se deberá acusar recibo de la recepción de la Firmeza del Auto y del Expediente Administrativo al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- SOLICITUD de carnet de de taxista como conductor asalariado de la Licencia Municipal de Taxi nº 45.

D. Francisco Jesús García Flores, titular de la Licencia de Auto-Taxi nº 45, solicita autorización para el conductor asalariado Don Gabriel Hernández Gonzalez, con D.N.I Núm. 27.224.381-V y la expedición del correspondiente carnet de conducir, adjuntando la documentación exigida en el artículo 61 de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de abril de 2016 el interesado abonó la cantidad de 30,00 Euros, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Licencias de Autotaxis y Otros Vehículos de Alquiler.

Con fecha 6 de mayo de 2010 la Jefatura de la Policía Local emite informe favorable.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13 y 59 a 63 de la vigente Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros (AUTOTAXI) en el municipio de Roquetas de Mar (Almería), acreditándose en el expediente que el titular de la licencia no posee ningún otro conductor asalariado conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria de dicha Ordenanza.

Por cuanto antecede, la JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto:

Primero.- Autorizar a D. Gabriel Hernández González provisto de D.N.I. Número 27.224.381-V como conductor asalariado de la licencia municipal de autotaxi núm. 45 cuyo titular es D. Francisco Jesús García Flores y la expedición del correspondiente carnet de conductor, debiendo cumplir ambos con la normativa legal de aplicación.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a la Jefatura de la Policía Local y a los Interesados para su conocimiento y a los efectos indicados en el presente acuerdo.

3º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016 en el expediente sancionador Núm. 19/15 S.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Gestión de la Ciudad de fecha 11 de abril de 2016:

"I. ANTECEDENTES

1. Mediante Acta de Inspección nº 277/15 se denunció por la Policía de Inspección de Obras a don José Rueda Hernández por realizar obras en Calle Zeus nº 4, careciendo de licencia para ello.

2. Con fecha 27 de agosto de 2015, se emitió informe técnico que venía en declarar las obras ejecutadas como ilegalizables.

Mediante Decreto de fecha 27 de agosto de 2015 se dispuso la incoación de expediente sancionador a don José Rueda Hernández como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Zeus nº 4, consistente según informe técnico: "en realizar obras de ampliación de vivienda unifamiliar. Dicha ampliación consistió, vista la documentación fotográfica, en el levantamiento de una tercera planta.

De conformidad con el PGOU/09 Revisado, aprobado definitivamente por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, de 3 de Marzo de 2009 (BOJA nº 126, de 1 de Julio de 2009), y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de Enero de 2010; y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 24 de Junio de 2010, por la que se dispone el cumplimiento de la orden de 3 de marzo de 2009 y se aprueba definitivamente al ámbito denominado A-ALG-01 (B.O.J.A. nº 190 de 28 de septiembre de 2010), se deduce:

- Que la manzana donde se ubica la edificación se encuentra en suelo clasificado urbano consolidado directo SUC-D y calificado residencial unifamiliar agrupada UAG, con una altura máxima de dos plantas

Por tanto:

1.- La licencia solicitada en este Ayuntamiento con número de expediente 780/15 aún no ha sido concedida, por lo que las obras se han iniciado sin la correspondiente licencia.

2.- La licencia solicitada es una licencia de obra menor cuando se comprueba que se trataría de una obra mayor al afectar a la estructura de la edificación debiendo aportar proyecto técnico.

3.- Lo ejecutado a día de hoy no concuerda con lo solicitado en la licencia, aún no concedida, habiéndose por tanto extralimitado en la licencia.

Teniendo en cuenta según los artículos del PGOU de Roquetas de Mar, 10.24 y 10.90 que por encima de la altura máxima tan solo se permiten cerramiento de separación entre azoteas de altura máxima 1,20 metros opacos y una caja de escalera para salida a la cubierta con la limitación de una ocupación igual a la proyección de la escalera en planta con una longitud máxima de 2,50 metros lineales cada lado. Se trata de obras ilegalizables". La infracción fue considerada Grave conforme a lo establecido en el art. 207.3 a) y una sanción de 3.000 euros conforme al art. 208.3 b) de la Ley 7/2002, modificada por la Ley 13/2005.

3. El expediente se le notificó en fecha 2 de septiembre de 2015.

4. Con fecha 17 de septiembre de 2015, se presentó escrito que venía en solicitar la ampliación de plazo para presentación de proyecto. A la vista del escrito presentado, el día 14 de octubre de 2015 se le notificó que se suspendía el plazo para resolver ambos expedientes por un plazo de tres meses, transcurrido el plazo otorgado a tal efecto se podría continuar con el trámite de los expedientes.

5. Transcurrido el plazo de tres meses otorgado se comprobó que don José Rueda Hernández, no solicitó licencia urbanística ni presentó alegaciones al expediente, por lo que se dictó Resolución el día 5 de febrero de 2016 que venía en disponer la imposición a don José Rueda Hernández de una sanción de 3.000 euros conforme a lo establecido en el art. 208.3 b) de la Ley 7/2002, modificada por Ley 13/2005 como autor de la infracción urbanística cometida que fue considerada Grave, art. 207.3 a) de la Ley 7/2002.

6. La Resolución le fue notificada el día 16 de febrero de 2016, habiéndose presentado Recurso Potestativo de Reposición frente a la misma, el día 16 de marzo de 2016, con el nº 6.108.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 18 de junio de 2015 (BOP. Núm. 119 de 23 de junio de 2015), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

3.- RECURSOS. Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:

Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Cualquier otro recurso que estime por conveniente.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

INFORME SOBRE: RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DON JOSÉ RUEDA HERNÁNDEZ FRENTE A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, EN FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016 EN EL EXPEDIENTE SANCIONADOR 19/15 S

El T.A.E. que suscribe, a la vista de la documentación que obra en el expediente, viene en evacuar el siguiente:

El Recurso Potestativo de Reposición se presenta el día 16 de marzo de 2016, con registro de entrada nº 6.108, frente a la resolución dictada por esta Concejalía en el Expediente Sancionador 19/15 S, que le fue notificado el día el día 16 de febrero de 2016 y en la que se disponía la imposición a don José Rueda Hernández de una sanción de 3.000 euros conforme establece el art. 208.3 b) de la ley 7/2002, como autor de la infracción urbanística habida en el inmueble sito en Calle Zeus nº 4 y que fue considerada GRAVE, conforme al art. 207.3 a) de la Ley 7/2002.

Los argumentos en el que se basa el Recurso de Reposición Interpuesto son los siguientes:

Único.- Que aparecen contradicciones en el mencionado expediente, e incluso se han abierto por el mismo hecho varios expedientes.

Vistos los argumentos en los que se basa el Recurso interpuesto se evacua el siguiente:

A la Única-Que aparecen contradicciones en el mencionado expediente, e incluso se han abierto por el mismo hecho varios expedientes- En este sentido no se puede considerar que existan contradicciones en el expediente que nos ocupa, toda vez, que el dicente no concreta en que se contradice dicho expediente.

En cuanto, a que se han abierto por el mismo hecho varios expedientes, no es argumento para justificar que se ha cometido una infracción urbanística.

Por cuanto antecede, se debe desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente al expediente sancionador, declarándose cometida la infracción urbanística habida, considerándose GRAVE conforme a lo establecido en el art. 207.3 a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y con imposición de una sanción de 3.000 euros, de conformidad con lo establecido en el art. 208.3 b) de la Ley 7/2002, modificada por la Ley 13/2005 de 11 de noviembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Por cuanto antecede es por lo que HE RESUELTO:

1º.- Desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por don José Rueda Hernández frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo informado por los Servicios Jurídicos, confirmándose en su integridad la Resolución de fecha 5 de febrero de 2016 que disponía la imposición a DON JOSÉ RUEDA HERNÁNDEZ una sanción de 3.000 euros conforme establece el art. 208.3 b) de la Ley 7/2002, modificada por la Ley 13/2005 de 11 de noviembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, como autor de la infracción urbanística habida, considerándose GRAVE conforme el art. 207.3 a) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016 en el expediente sancionador Núm. 19/15 D.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Gestión de la Ciudad de fecha 11 de abril de 2016:

"I. ANTECEDENTES

1. Mediante Acta de Inspección nº 277/15 se denunció por la Policía de Inspección de Obras a don José Rueda Hernández por realizar obras en Calle Zeus nº 4, careciendo de licencia para ello.

2. Con fecha 27 de agosto de 2015, se emitió informe técnico que venía en declarar las obras ejecutadas como ilegalizables.

Mediante Decreto de fecha 27 de agosto de 2015 se dispuso la incoación de expediente disciplinario a don José Rueda Hernández como presunto responsable de la infracción urbanística cometida en Calle Zeus nº 4, consistente según informe técnico: "en realizar obras de ampliación de vivienda unifamiliar. Dicha ampliación consistió, vista la documentación fotográfica, en el levantamiento de una tercera planta.

De conformidad con el PGOU/09 Revisado, aprobado definitivamente por Orden del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, de 3 de Marzo de 2009 (BOJA nº 126, de 1 de Julio de 2009), y su Texto de Cumplimiento aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 20 de Enero de 2010; y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 24 de Junio de 2010, por la que se dispone el cumplimiento de la orden de 3 de marzo de 2009 y se aprueba definitivamente al ámbito denominado A-ALG-01 (B.O.J.A. nº 190 de 28 de septiembre de 2010), se deduce:

- Que la manzana donde se ubica la edificación se encuentra en suelo clasificado urbano consolidado directo SUC-D y calificado residencial unifamiliar agrupada UAG, con una altura máxima de dos plantas

Por tanto:

1.- La licencia solicitada en este Ayuntamiento con número de expediente 780/15 aún no ha sido concedida, por lo que las obras se han iniciado sin la correspondiente licencia.

2.- La licencia solicitada es una licencia de obra menor cuando se comprueba que se trataría de una obra mayor al afectar a la estructura de la edificación debiendo aportar proyecto técnico.

3.- Lo ejecutado a día de hoy no concuerda con lo solicitado en la licencia, aún no concedida, habiéndose por tanto extralimitado en la licencia.

Teniendo en cuenta según los artículos del PGOU de Roquetas de Mar, 10.24 y 10.90 que por encima de la altura máxima tan solo se permiten cerramiento de separación entre azoteas de altura máxima 1,20 metros opacos y una caja de escalera para salida a la cubierta con la limitación de una ocupación igual a la proyección de la escalera en planta con una longitud máxima de 2,50 metros lineales cada lado. Se trata de obras ilegalizables".

3. El expediente se le notificó en fecha 2 de septiembre de 2015.

4. Con fecha 17 de septiembre de 2015, se presentó escrito que venía en solicitar la ampliación de plazo para presentación de proyecto. A la vista del escrito presentado, el día 14 de octubre de 2015 se le notificó que se suspendía el plazo para resolver ambos expedientes por un plazo de tres meses, transcurrido el plazo otorgado a tal efecto se podría continuar con el trámite de los expedientes.

5. Transcurrido el plazo de tres meses otorgado se comprobó que don José Rueda Hernández, no solicitó licencia urbanística ni presentó alegaciones al expediente, por lo que se dictó Resolución el día 5 de febrero de 2016 que venía en declarar cometida la infracción urbanística habida, y el deber de reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la

correspondiente licencia en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

6. La Resolución le fue notificada el día 16 de febrero de 2016, habiéndose presentado Recurso Potestativo de Reposición frente a la misma, el día 16 de marzo de 2016, con el nº 6.107.

II. LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Considerando lo dispuesto en los artículos 169; 192 de la Ley 7/2002 en relación con el art. 51 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística R.D. 2.187/1978 de 23 de junio, vigente según D. 304/1993 de 26 de Febrero, art. 193.1 y 4 de la Ley 7/2002 en relación a lo dispuesto en el art. 57.1 del Reglamento de Disciplina Urbanística.

2. La potestad de resolver los recursos de reposición presentados le corresponde a la Junta Local de Gobierno en virtud del Decreto de fecha 18 de junio de 2015 (BOP. Núm. 119 de 23 de junio de 2015), dictado por el Alcalde-Presidente, sobre Delegación de atribuciones, art. 1 i) y 4.2, en relación con el art. 21.1 y 3 de la Ley 7/85.

3.- RECURSOS. Al tratarse de la resolución de un recurso de reposición cabría interponer los siguientes recursos:

Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo que adopte la Junta Local de Gobierno (art. 8 en relación con el 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Cualquier otro recurso que estime por conveniente.

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

INFORME SOBRE: RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR DON JOSÉ RUEDA HERNÁNDEZ FRENTE A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD, EN FECHA 5 DE FEBRERO DE 2016 EN EL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 19/15 D

El T.A.E. que suscribe, a la vista de la documentación que obra en el expediente, viene en evacuar el siguiente:

El Recurso Potestativo de Reposición se presenta el día 16 de marzo de 2016, con registro de entrada nº 6.107, frente a la resolución dictada por esta Concejalía en el Expediente Disciplinario 19/15 D, que le fue notificado el día el día 16 de febrero de 2016 y en la que se disponía declarar cometida la infracción urbanística habida y el deber de reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

Los argumentos en el que se basa el Recurso de Reposición Interpuesto son los siguientes:

Único.- Que aparecen contradicciones en el mencionado expediente, e incluso se han abierto por el mismo hecho varios expedientes.

Vistos los argumentos en los que se basa el Recurso interpuesto se evacua el siguiente:

A la Única-Que aparecen contradicciones en el mencionado expediente, e incluso se han abierto por el mismo hecho varios expedientes- En este sentido no se puede considerar que existan contradicciones en el expediente que nos ocupa, toda vez, que el dicente no concreta en que se contradice dicho expediente.

En cuanto, a que se han abierto por el mismo hecho varios expedientes, no es argumento para justificar que se ha cometido una infracción urbanística.

Por cuanto antecede, se debe desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto frente al expediente disciplinario, declarándose cometida la infracción urbanística habida por don José Rueda Hernández, debiendo reponer la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia para ello en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

Por cuanto antecede es por lo que HE RESUELTO:

1º.- Desestimar en su integridad el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por don José Rueda Hernández frente a la Resolución dictada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo informado por los Servicios Jurídicos, confirmándose en su integridad la Resolución de fecha 5 de febrero de 2016 que disponía declarar cometida la infracción urbanística habida por DON JOSÉ RUEDA HERNANDEZ y la reposición de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, advirtiéndole igualmente que deberá solicitar la correspondiente licencia para ello en el plazo de dos meses y adoptarse por el interesado las medidas necesarias que aseguren la no producción de daños a las personas y a las cosas.

2º.- La notificación del acuerdo que adopte la Junta de Gobierno Local a los interesados con expresa indicación de los recursos que contra la misma caben."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a la reclasificación de diversas categorías profesionales con la análoga de Agente/Agente Oficial (antes Conserje) en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos y Empleo de fecha 13 de abril de 2016:

"ANTECEDENTES.

1. El objeto de esta propuesta es la reclasificación de los peones de servicio y limpiadoras, así como oficiales de 1ª y 2ª, en función del trabajo desempeñado, de los conocimientos demostrados y la experiencia adquirida, en un contexto del Plan Director de la reordenación, reorganización y modernización del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para adaptarlo a la Relación de Puestos de Trabajo aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de agosto de 2015, en virtud del análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo realizado por la entidad Rodríguez Viñals.
2. Esta propuesta viene a demostrar, sin ningún género de dudas, que el trabajo que desempeñan determinados empleados municipales desde tiempo atrás, en este caso, peones de servicio, limpiadoras, oficiales 1ª y 2ª, adscritos provisionalmente a dependencias municipales u otros centros, como colegios de enseñanza públicos, está relacionado con las tareas genéricas y específicas de los Conserjes, ujieres o subalternos, señalados en la nomenclatura de la RPT como

Agentes y Agentes Oficiales, atendiendo a sus respectivas y originarias categorías profesionales, todos ellos sujetos al régimen jurídico laboral.

FUNDAMENTOS TÉCNICOS

1. El artículo 72 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público – EBEP- dispone que: “En el marco de sus competencias de auto organización, las Administraciones Públicas estructuran sus recursos humanos de acuerdo con las normas que regulan la selección, promoción profesional, la movilidad y la distribución de funciones y conforme a lo previsto en este Capítulo”.
2. En relación con el anterior apartado, el artículo 73.2 del EBEP, permite a las Administraciones Públicas el poder asignar a su personal, tareas o responsabilidades distintas a las correspondientes al puesto de trabajo que desempeñen, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen sin merma de las retribuciones.
3. Ha sido práctica habitual en este Ayuntamiento, por cuestiones de necesidades organizacionales y por reubicaciones instadas por situaciones de carácter físico, sensorial o psicológico, tener que adoptar medidas favorecedoras hacia los trabajadores con objeto, por un lado, de estimular la motivación profesional, y por otro lado, buscar salidas a situaciones personales laborales para que puedan seguir manteniendo las relaciones contractuales laborales sin ningún tipo de mermas en sus haberes complementarios.
4. Dicha competencia se ha hecho efectiva y se ha trasladado tras el análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo a la RPT, como instrumento que tienen las Administraciones Públicas, para ejercer su potestad de auto organización, debiendo utilizar la relación de puestos de trabajo para planificar y ordenar sus efectivos de manera que permitan utilizarlos de forma más eficiente y ofrecer un servicio eficaz a los administrados.
5. Si un puesto de trabajo está previsto en la RPT que sea desempeñado por un conserje, ujier o subalterno; oficial 1ª y 2ª – AGENTE o AGENTE OFICIAL- , en virtud de una a traslado, por los motivos expuestos anteriormente, ese puesto de trabajo pasa a ser desempeñado por las categorías profesionales referenciadas, es evidente que no hay diferenciación de categorías.
6. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar como precedente administrativo ha permitido orgánicamente estos traslados, en muchas ocasiones con carácter necesario y urgente, reconociéndose de forma expresa que los puestos de trabajo pueden ser desempeñados eficientemente por quienes ostentan las citadas categorías profesionales.
7. Asimismo, también se ha pretendido homologar las retribuciones complementarias del ejercicio efectivo del puesto de trabajo, cuando todos realizan el mismo trabajo, a pesar de que formalmente existía diferenciaciones en los emolumentos, y no podía justificarse una discriminación retributiva que no podía justificarse por la discordancia entre la realidad formal y la de hecho, el efectivo desempeño del trabajo, por lo que ante la igualdad de situación fáctica la percepción de retribuciones inferiores no está amparada en Derecho.
8. De esta cuestión planteada tienen conocimiento los representantes sindicales, no habiendo manifestado oposición alguna a la citada regulación de un precedente administrativo, que no afecta a terceros que se puedan encontrar en iguales o similares situaciones, al día de la fecha, en colación con el momento gubernamental que se adoptó la decisión institucional.
9. Asimismo, para validar este proceder administrativo se ha consultado con la entidad Rodríguez Viñals, que de forma sucinta, viene a manifestar, el señalamiento a la categoría y grupo en la RPT y Plantilla, del personal que venía desarrollando con habitualidad y regularidad las tareas de conserje – agente/agente oficial.
10. Igualmente, se adjunta por la Sección de Prevención examen de aptitud para el desempeño del puesto de trabajo referenciado.

Por cuanto antecede, se PROPONE a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- RECLASIFICAR a los/as empleados/as públicos con la categoría profesional de peones de servicio y limpiadoras, oficial 1ª y 2ª, que realizan desde tiempo atrás, tareas de conserje, ujier, subalterno, análogas o similares – AGENTES/ AGENTES OFICIALES– conforme a los instrumentos jurídicos de gestión de los Recursos Humanos citados anteriormente.

Segundo.- PROCEDER su regulación jurídica de ajuste técnico y convalidación entre ambas categorías profesionales, por suponer una mejor reorganización de los puestos de trabajo, haciéndolos más dinámicos y permitiendo una mayor movilidad entre los distintas categorías profesionales de los empleados sujetos al régimen jurídico laboral.

Tercero.- FORMALIZAR los contratos de trabajo en régimen jurídico laboral de carácter indefinido – fijo, a tiempo completo, jornada ordinaria de trabajo de 37,50 horas semanales, distribuidas conforme al sistema organizacional del enclave del puesto de trabajo.

Cuarto.- Los EFECTOS procedimentales de los mismos, computarán a nivel contractual, desde el momento de la formalización de los contratos laborales y demás operaciones técnicas que tengan que realizarse para llevarse a puro y debido efecto.

Quinto.- FRENTE a la presente Resolución, que es firme en vía administrativa, se podrá interponer, previa Reclamación previa laboral ante esta Entidad Local en el plazo de un mes desde la notificación del presente Decreto, Recurso ante el Orden Jurisdiccional Social con sede en Almería, en los tiempos y plazos establecidos, o cualquier otro recurso judicial o administrativo que en Derecho proceda.

Lo que se eleva a la Junta de Gobierno Local, que con su superior criterio determinará lo que Derecho proceda. Se adjunta como ANEXO único a la presente Propuesta, los datos de los/a trabajadores afectados por la presente resolución administrativa para su implementación.

ANEXO I.1º. RECLASIFICACIÓN DIVERSAS CATEGORÍAS PROFESIONALES ANÁLOGAS DE AGENTE/AGENTE OFICIAL (ANTES CONSERJE SERVICIOS)

INFORMACIÓN, REGISTRO, ESTADÍSTICA Y NNNT:

02 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 16	nº01.04.59
GALLARDO FUENTES FRANCISCO			
FUENTES FUENTES ANTONIO			

01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 15	nº01.04.59
MARTÍNEZ VÁZQUEZ FRANCISCO			

04 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº01.04.59
CORTÉS CORTÉS MARIA CARMEN			
GÓMEZ GONZALEZ ANGEL			
LÓPEZ FUENTES FRANCISCO JOSÉ			
MUÑOZ RUÍZ RAFAEL			

SUELO, VIVIENDA , TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

03 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº02.01.59L
GÓMEZ GONZÁLEZ JOSÉ MARÍA			
MARTÍN CANO MIGUEL ANGEL			
POMARES CUADRADO ANTONIO SALVADOR			

01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 15	nº02.01.59AL
MOYA CUADRADO FRANCISCO			

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y EXTRANJERÍA:

01 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº03.01.59
POMARES LÓPEZ MIGUEL ANGEL			

CULTURA:

02 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº03.02.59C
ARTACHO SÁNCHEZ MANUELA			
ESCOBAR MARTÍNEZ MARIA DOLORES			

EDUCACIÓN

03 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº03.02.59
AGUILERA LEDESMA MARIA ROSA			
PAYÁN RUBIO FELIX			
POMARES LÓPEZ JOSÉ LUIS			
01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 16	nº03.02.59 ^a
FUENTES MARTÍNEZ MANUEL			
01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 15	nº03.02.59
MAGAN COBOS ALBERTO			

DEPORTES Y TIEMPO LIBRE

03 Agente	Grupo E	Nivel 14	nº03.03.59
RUIZ LÓPEZ JOSÉ GABRIEL			
SEDANO VIZCAINO JAVIER			
SORIANO NAVARRO ADELA			
01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 16	nº03.03.59 ^a
MARTÍNEZ MARTÍNEZ JUAN ANTONIO			
01 Agente Oficial	Grupo C2	Nivel 15	nº03.03.59
MURCIA ROMERO ANTONIO"			

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas con la contabilidad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejal Delegada de Contratación y Patrimonio de fecha 12 de abril de 2016:

"Por Providencia del Alcalde-Presidente de fecha 11.04.16 se incoa expediente de contrato de servicio referido al mantenimiento de las aplicaciones informáticas relativas a la contabilidad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo con el informe de necesidad y prescripciones técnicas suscritos por el Responsable de Tecnología de la Información, Francisco Galindo Cañizares.

El contrato de mantenimiento consiste en los siguientes servicios: soporte al cliente - atención especializada para incidencias relativas a las soluciones de SICALWIN, FIRMADOC para SICALWIN, AytosFactura y FirmadocMobile; Actualización del Software y Web exclusiva de clientes, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas por el técnico municipal de Informática.

El presupuesto del contrato de servicios asciende a la cantidad de: veinte mil euros (20.000.-€), más IVA, lo que hace un total de veinticuatro mil doscientos euros (24.200.-€) IVA incluido/año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años, incluidos plazo inicial y prórrogas.

Se encuentra en el expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, elaborado para regir la presente contratación, así como el preceptivo Informe jurídico.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone al órgano de contratación la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de servicio consistente en el mantenimiento de las Aplicaciones Informáticas relacionadas con la contabilidad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar; así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas que rigen el contrato, que se tramitará por procedimiento negociado según prevé el art. 170 (supuestos generales) y el art. 174.e) (se trata de un contrato cuyo valor estimado es inferior a 100.000.-€, si bien, de acuerdo con el art. 177.2 del TRLCSP (por ser superior a 60.000.-€ el valor estimado del contrato, se requiere publicidad en el Perfil del Contratante del órgano de contratación). Así mismo, según el art. 169, "la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos".

2º.- Proceder a solicitar oferta, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible, debiendo dejar constancia de las invitaciones cursadas y de las ofertas recibidas (según establece el art. 178.1 y 5 del TRLCSP). Las invitaciones se cursarán vía correo electrónico a fin de agilizar los trámites. Así mismo, se procederá a anunciar el presente contrato en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

3º.- Autorizar el gasto que comporta el presente contrato, teniendo en cuenta que el importe tipo de licitación anual total asciende a la cantidad de 24.200.-€, IVA incluido/año, previa fiscalización por el Interventor de Fondos.

4º.- Dar traslado del correspondiente acuerdo a las empresas participantes en el presente procedimiento negociado, Sección de Informática, Intervención de Fondos y Sección de Contratación."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa al contrato de servicio para conservación, mantenimiento y adecuación de los sistemas contra incendios en dependencias municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio de fecha 11 de abril de 2016:

"La Mesa de Contratación que tuvo lugar el día 10 de Marzo de 2016, propuso como oferta económicamente más ventajosa del contrato de servicio de referencia, a la presentada por la mercantil PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L., CIF nº B-18.230.000.

El presupuesto de adjudicación del contrato es de veintiséis mil un euros y doce céntimos (26.001,12.-€) más IVA, lo que hace un total de treinta y un mil cuatrocientos sesenta y un euros y treinta y seis céntimos (31.461,36.-€) IVA incluido/año.

La duración del contrato será de un (1) año, prorrogable de forma expresa, con carácter anual, hasta un máximo de cuatro (4) años, incluidos plazo inicial y prórrogas.

La persona designada para la supervisión de la ejecución del contrato será doña Soledad Blanco Gálvez, Gestora de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Con fecha 11/04/16 la mercantil adjudicataria ha cumplimentado los trámites exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación de referencia, esto es, la presentación en el

plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento siguiente:

- Compromiso de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 TRLCSP.
- Justificante de haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido, es decir, de mil trescientos euros (1.300.-€).
Figura Carta de pago con nº de op. 320160001658 y fecha 11/04./16.
- Justificante del abono de los gastos de licitación, por importe de noventa y ocho euros (98.-€).
Figura justificante de transferencia bancaria de fecha 08/04/16.
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Como consecuencia de lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el apartado III.4 y IV del PCAP, es por lo que se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

1º.- La adjudicación del contrato de servicio consistente en conservación, mantenimiento y adecuación de los sistemas contra incendios en dependencias municipales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar a la mercantil PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L., CIF nº B-18.230.000, por importe de adjudicación de veintiséis mil un euros y doce céntimos (26.001,12.-€) más IVA, lo que hace un total de treinta y un mil cuatrocientos sesenta y un euros y treinta y seis céntimos (31.461,36.-€) IVA incluido/año.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria, empresas licitadoras, Intervención de Fondos y S. de Contratación.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE CIUDAD SALUDABLE

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

6º.- 1.- PROPOSICIÓN relativa a dar de baja al vehículo Citroen Jumper, con matrícula AL-9831-AG adscrito a la Delegación de Deportes y Tiempo Libre.

Se da cuenta de la Proposición del Sr. Concejal Delegado de Deportes y Tiempo Libre de 13 de abril de 2016:

“La Delegación de Deportes y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, dentro de los vehículos que tiene adscritos a su disposición para el desarrollo de los servicios que tiene encomendados, y que pertenecen al parque móvil de esta Entidad Local, se encuentra el vehículo tipo furgoneta modelo “Citroën Jumper 27C”, la cual responde a la matrícula AL-9831-AG.

Después de su más que rentabilizado uso, y habiendo realizado las revisiones pertinentes y valoraciones por parte de los técnicos municipales sobre el estado de dicho vehículo, se ha comprobado que debido a que no se encuentra en unas condiciones óptimas para el desempeño del servicio para el cual estaba destinado, además de suponer un incremento en el gasto ya innecesario y no productivo para nuestro

Consistorio, es por lo que se pretende dejar fuera de servicio dicho vehículo y como consecuencia de ello proceder a su baja donde proceda a efectos de patrimonio municipal, tráfico y aseguradora.

En atención a lo anteriormente expuesto, es por lo que PROPONGO a esta Junta de Gobierno Local considerar dicho asunto para su aprobación en los términos reflejados, instando a que se inicien los trámites necesarios a tal fin por parte de los órganos competentes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

6º.- 2.- PROPOSICIÓN relativa a conceder una subvención como ayuda a la Temporada de Tiro con Arco 2015/2016.

Se da cuenta de la Proposición del Sr. Concejäl Delegado de Deportes y Tiempo Libre de 13 de abril de 2016:

“Don José Manuel Marín Rodríguez, provisto del NIF número 08.911.862-Y, presenta un escrito en el Registro General de Entrada con número de asiento 2016/12, de fecha 04.01.2016, en el que solicita una ayuda destinada a atender gastos derivados de la Temporada Deportiva 2015/2016, tal y como se reflejan en el calendario que se aporta en dicha solicitud, y en la cual se incluyen los entrenamientos, desplazamientos y competiciones, todo ello para intentar la clasificación al Campeonato de Europa, el cual tiene previsto su celebración en Francia, así como el gran objetivo puesto en el Torneo de Cuota, a disputar en República Checa, para la consecución de plaza paralímpica en los Juegos de Río 2016.

Además de reunir los requisitos recogidos en la Ordenanza Municipal Reguladora, la concesión directa de la subvención solicitada queda contemplada en el artículo 10 de la Ordenanza referenciada, quedando justificada su concesión por la concurrencia de razones de interés público y social, dada la finalidad de las actividades objeto de subvención.

Examinado el expediente se comprueba que el mismo se ajusta a los extremos regulados por la Base 10 de la Ordenanza antes mencionada y la Base 22, de ejecución del vigente presupuesto, y que es posible atender el gasto que se pretende llevar a cabo dentro de los créditos presupuestarios.

Consta en el expediente el informe favorable del Responsable de Deportes y Actividades de la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, conjuntamente con el Concejäl de dicha Delegación, así como de la Intervención municipal con cargo a la aplicación presupuestaria 04400.341.48908, número de operación RC 220160007984, de fecha 14/04/2016.

Esta Concejalía-Delegada de Deportes y Tiempo Libre, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a tenor de las atribuciones conferidas por el Decreto de Alcaldía de fecha 18.06.2015, publicado en el BOP de Almería nº 119 de fecha 23 de junio de 2015, en su apartado 4.2., propone a esta Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Otorgar a la D. JOSÉ MANUEL MARÍN RODRÍGUEZ, provisto del NIF número 08.911.862-Y, una subvención por importe de MIL NOVECIENTOS EUROS (1.900,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 04400.341.48908, destinada a atender gastos derivados de la Temporada Deportiva 2015/2016, descritos anteriormente.

Segundo.- La subvención de referencia deberá ser justificada, según modelos establecidos a tal efecto; la rendición de la cuenta justificativa constituye un acto obligatorio del beneficiario, tal y como se encuentra determinado en la Ordenanza General Reguladora del Régimen Jurídico de las Subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, aprobada por acuerdo plenario de fecha 15.01.07, y

elevado a definitivo con fecha 5 de marzo de 2007, publicado en el B.O.P. número 048, de 9 de marzo del mismo año.

Tercero.- Dar traslado del acuerdo que se adopte a Intervención y al interesado a los efectos oportunos."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

II.- DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las ocho horas y cincuenta y tres minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 35 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

VºBº

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez